

BAQUEDANO, 10 FEB 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

306

VISTOS:



1. Solicitud de Gastos N° 007 de fecha 06 febrero de 2012.
2. Memorando de Alcaldía N° 038 de fecha 08 de febrero de 2012, el cual autoriza adjudicar trato directo a la siguiente Empresa, "GESTION PUBLICA CONSULTORES" RUT. 76.715.360-0, por un monto de \$ 225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Exento de IVA.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que GESTION PUBLICA CONSULTORES, es la única institución que imparte el curso de LEY 18.880 de Procedimientos Administrativos, a realizarse los días 9 y 10 de febrero del 2012, en la ciudad de Viña del Mar.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** Trato Directo por la Modalidad de "Proveedor Único", a GESTION PUBLICA CONSULTORES RUT: 76.715.360-0, por un monto de \$ 225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Exento de Iva.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal: Subtitulo: 22 Ítem: 11 Asignación: 002 "Curso de Capacitación".
3. **CONFECCÍONESE** Orden de Compra a nombre de "GESTION PUBLICA CONSULTORES RUT: 76.715.360-0" por concepto de capacitación LEY 18.880, a realizarse los días 9 y 10 de febrero del 2012, en la ciudad de Viña del Mar, por un monto de \$225.000.- (Doscientos veinticinco mil Pesos), Exento de Iva.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MEMORANDO N° 38/2012

A: LUIS GALLARDO A.
ADQUISICIONES MUNICIPAL
De: JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
Fecha: 8/01/2012
Ref: PROVEEDOR UNICO

ALCALDÍA

Por medio del presente, y visto el Informe la solicitud de gastos del Departamento de Alcaldía, resuelvo adjudicar mediante Trato directo a **"GESTION PUBLICA CONSULTORES"**, ya que es la única Empresa en desarrollar la Capacitación "LEY 19.880" en la ciudad de Viña del Mar los días 9 y 10 de febrero del 2012

Sin otro particular le saluda atentamente,


ALCALDE
Municipalidad de Sierra Gorda

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- ARCHIVO